



PERÚ

Ministerio de Cultura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 16 de Mayo del 2018

INFORME N° 900004-2018/LUM/SG/MC

A : JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE
Secretario General

DE : MAURICIO ARTURO ZAVALETA SIRI
Encargado del Lugar de la Memoria la Tolerancia y la Inclusión Social - LUM

ASUNTO : Pedido de información respecto al "Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social"



Tengo el agrado de dirigirme con relación a la comunicación enviada por el congresista Javier Velásquez Quesquén, Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, mediante Oficio N° 1226-2017-2018-CDNOIDALCD/CR, en cual solicita lo siguiente:

- Relación de personal que labora en Lugar de la Memoria la Tolerancia y la Inclusión Social – LUM, modalidad de contratación y tiempo de servicio. Adjuntar el curriculum vitae de cada uno.
- Pauta o cartilla de información que utilizan los guías del Lugar de la Memoria la Tolerancia y la Inclusión Social – LUM.
- Absolver la pregunta: ¿El Ministerio de Cultura avala las afirmaciones de la guía que aparece en el video? De ser negativa la respuesta, informar las acciones implementadas para corregir esta deficiencia.

Al respecto, cumpla en informar lo siguiente:

I. CONSIDERACIONES PREVIAS

El Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) es un espacio de memoria nacional a cargo del Ministerio de Cultura del Perú, que tiene por objeto presentar la historia de los hechos de violencia sucedidos en el Perú entre 1980 y 2000 con el propósito de reconocer y dignificar a las víctimas de ese periodo a través de la reflexión, el intercambio y la conmemoración; así como promover el diálogo y la reflexión acerca del valor que tiene el respeto a los derechos humanos, el ejercicio ciudadano y la construcción de una cultura de paz. En tal sentido, uno de los pilares fundamentales del LUM es su muestra museográfica que expone la historia del periodo de violencia que vivió el país entre 1980-2000.

Los contenidos de la muestra permanente del LUM fueron el resultado de un proceso participativo que consistió en la realización de 14 reuniones en las ciudades de Lima, Ayacucho y Satipo entre octubre del 2013 y febrero del 2014, en donde participaron un





total de 217 asistentes correspondientes a siete grupos de interés: afectados civiles, afectados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, periodistas, artistas, el movimiento de derechos humanos, miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía, y autoridades políticas.

A su vez, y con posterioridad al proceso participativo que dio pie a la fundamentación conceptual del LUM, la elaboración del guion final contempló reuniones con diversos sectores vinculados al periodo 1980-2000, entre ellos miembros de las Fuerzas del Orden. Participaron miembros de asociaciones de ex soldados y policías, representantes del Estado y miembros activos de las Fuerzas Armadas. Al respecto, se acompañan como documentos adjuntos tanto la presentación elaborada por la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, como la comunicación enviada por el Gral. EP Marco Merino, a propósito de la muestra permanente.

II. RELACIÓN DE PERSONAL QUE LABORA EN LUGAR DE LA MEMORIA LA TOLERANCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL – LUM

El personal que labora en la institución, cuyas hojas de vida se acompañan como Anexo I, es el siguiente:

Personal contratado bajo el Fondo de Apoyo Gerencial (FAG)

Nombre	Responsabilidad en el Área desempeña	Tiempo de servicio
Mauricio Zavaleta Siri	Asesor del Gabinete Ministerial y el Encargado del LUM	Desde el 07 de mayo

El señor Mauricio Zavaleta Siri, recibió el encargo de las funciones de conducción del área funcional "Lugar de la Memoria la Tolerancia y la Inclusión Social" el día 07 de mayo de 2018 a través de la Resolución Ministerial N° 169-2018-MC.

Personal contratado bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios:

Nombre	Responsabilidad en el Área desempeña	Tiempo de servicio
Ana Lucía Rodríguez	Secretaria	Mayo 2016 (2 años)
Carlos Villafuerte Inocente	Coordinador de Operaciones y Servicios Generales	Junio 2016 (1 año 11 meses)
José Rodolfo Delgado Castro	Supervisor de Seguridad	Diciembre 2017 (6 meses)
Elena Príncipe Yupanqui	Coordinadora del Centro de Documentación e Investigación	Mayo 2016 (2 años)
Julio Abanto Chani	Especialista en Investigación	Diciembre 2017 (6)



		meses)
Cindy López Triveños	Asistente de Archivo	Diciembre 2017 (6 meses)
Sonia Elizabeth Pérez Unzueta	Coordinadora de Comunicaciones	Diciembre 2017 (6 meses)
María Paula Núñez Beingolea	Asistente en Comunicaciones	Diciembre 2017 (6 meses)
Manuel Máximo Espinoza Menéndez	Técnico de Diseño Gráfico	Diciembre 2017 (6 meses)
Carla Di Franco Ochoa	Coordinadora de Pedagogía	Diciembre 2017 (6 meses)
Carla Cáceres Colán	Coordinadora de Gestión Cultura	Diciembre 2017 (6 meses)
Diana Lavalle Espinoza	Coordinadora de Museografía	Diciembre 2017 (6 meses)
Indhira Landa Acurio	Asistente de Museografía	Diciembre 2017 (6 meses)

III. SOBRE PAUTA O CARTILLA DE INFORMACIÓN

Todas las mediaciones que se realizan en el LUM cuentan con una propuesta de pauta que es utilizada por el personal que realiza recorridos. No obstante, al tratarse de una propuesta, aún está pendiente su revisión final y aprobación normativa.

IV. ACCIONES A SER IMPLEMENTADAS EN LUGAR DE LA MEMORIA LA TOLERANCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL – LUM

El video adjunto en el Oficio N° 1226-2017-2018-CDNOIDALCD/CR de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, no refleja la política de la institución ni el contenido integral de la muestra permanente, que condena de manera explícita a las organizaciones terroristas Sendero Luminoso y el MRTA, señalando claramente su carácter criminal.

El Ministerio de Cultura y el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social rechazan de manera expresa el terrorismo y reafirman su compromiso con los valores democráticos, la defensa irrestricta de los derechos humanos y la construcción de una cultura de paz. Por consiguiente, es pertinente informar que como parte del fortalecimiento institucional del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social, se vienen desarrollando las siguientes acciones:

1. Construcción de los Lineamientos de Gestión

En noviembre de 2017, el Ministerio de Cultura, mediante la Resolución Ministerial N° 452-2017-MC, creó Comisión Sectorial de naturaleza temporal encargada de proponer lineamientos que servirán de guía para el desempeño del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social. En tal sentido, se le delegó a la Comisión Sectorial la responsabilidad de elaborar de una propuesta de lineamientos para el desempeño del



LUM, así como un informe que contenga dichas propuestas, junto con recomendaciones sobre las líneas de acción fundamentales que debe seguir esta institución para la optimización de sus servicios en beneficio de la ciudadanía.

Los integrantes de dicha Comisión Sectorial son los siguientes:

- Tres (3) integrantes de la sociedad civil propuestos por la Comisión Consultiva de Cultura de ese entonces, que tuvieran conocimiento y trayectoria en los temas vinculados al LUM.
- Dos (2) representantes de las Asociaciones de Víctimas de la Sociedad Civil y de las Fuerzas del Orden.
- Cuatro (4) representantes del Estado: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Secretaría Técnica de la CMAN), Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y Ministerio de Cultura (Encargado del LUM).

Desde el 21 de noviembre de 2017 hasta la fecha, la Comisión Sectorial ha sostenido cinco reuniones, en las que se han discutido los contenidos y enfoques que debería tener la propuesta de lineamientos. A partir de ello, se ha elaborado una propuesta de documento que ha sido socializada a través de mesas de trabajo en Huancayo-Junín (17 de abril), Huamanga-Ayacucho (19 de abril) y Lima (10 de mayo), con miras a incorporar los aportes de actores y grupos de interés a nivel nacional¹.

En las mesas de trabajo realizadas participaron representantes de las organizaciones de víctimas de fuerzas del orden como representantes de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. En el caso de las Fuerzas Armadas, en ambas mesas de trabajo, se contó con la participación del Teniente Coronel EP Carlos Enrique Freyre Zamudio.

A la fecha, se espera que la Comisión Sectorial del LUM entregue la propuesta de lineamientos al Ministerio de Cultura y, tras su revisión y aprobación interna, se contará con una de las primeras herramientas de gestión que fortalecerá el quehacer del LUM. De acuerdo con la Resolución Ministerial N° 452-2017-MC el 31 de mayo del presente año. En ese sentido, los lineamientos permitirán avanzar en instrumentos que fortalezcan la labor de LUM como espacio de memoria y brinden a la ciudadanía herramientas para ejercer un juicio crítico hacia discursos violentistas que transgredan la ley y la integridad de la persona.

2. Pauta de mediación aprobada mediante resolución ministerial

El LUM cuenta con una propuesta de pauta de mediación que ha sido desarrollada a partir de los contenidos de la muestra permanente. Sin embargo, a partir de la aprobación de los Lineamientos de gestión para el LUM, esta propuesta será revisada y aprobada a través de una resolución ministerial, con miras a contar con un documento que garantice la transmisión de contenidos acordes al espíritu de la institución.

¹ Organizaciones civiles, militares y policiales; ONGs; Representantes del Estado; Académicos, Universidades, especialistas en museografía; Cooperación Internacional





3. Fortalecimiento de la articulación con las carteras de Defensa e Interior

Se buscará fortalecer la articulación con las instituciones encargadas de la defensa y seguridad nacional. Al respecto, cabe informar que el día 26 de abril, el equipo del LUM mantuvo una reunión con el jefe de la DIRCOTE General PNP, José Baella Malca, y con el Secretario Privado de la DIRCOTE, Coronel PNP Alejandro Pomajambo Pérez, para identificar temas de interés común, entre los que figuran los cuales son los siguientes:

- Programar de una visita mediada para el equipo del LUM a la Sala de Bienes Incautados de la DIRCOTE, a fin de conocer el trabajo realizado por esta institución en la lucha contra el terrorismo y las acciones de Sendero Luminoso.
- Los especialistas de la DIRCOTE brindarán asesoría al equipo del LUM para el fortalecimiento de sus conocimientos sobre el periodo de violencia y la labor de la DIRCOTE en la defensa de la democracia y el fomento de una cultura de paz. Estos conocimientos serán replicados al público que visita el LUM y a los jóvenes estudiantes de universidades y colegios.
- Participación conjunta del equipo del LUM y de la DIRCOTE en los talleres que se realizan en las universidades y los colegios, y que tienen como objeto sensibilizar y dar a conocer a los jóvenes el impacto del proceso de violencia (1980 -2000) y la lucha actual de la DIRCOTE contra los remanentes de estos grupos subversivos.
- Contar con el apoyo de la DIRCOTE para identificar a miembros de la Policía Nacional del Perú que fueron víctimas o sufrieron afectaciones durante el periodo de violencia 1980-2000, con miras a considerar sus casos en la exposición temporal sobre las Fuerzas del Orden que tendrá como objeto “visibilizar las afectaciones padecidas por miembros de las Fuerzas del Orden (Policía y Fuerzas Armadas) y cuáles son los retos pendientes en tanto reconocimiento y respeto a sus derechos humanos”.
- Brindar a la DIRCOTE el apoyo del equipo técnico del LUM para compartir sus conocimientos en museografía, recursos pedagógicos e investigación académica, así como sus experiencias con los estudiantes universitarios y de educación básica regular que visitan el LUM.

Al momento, se ha remitido el Oficio N° 900019-2018-DM/MC del 8 de mayo de 2018, mediante la cual el Ministerio de Cultura solicita se dé inicio a las actividades identificadas por ambas instituciones al Ministerio del Interior.

V. TRABAJO CON LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES

Me permito informar que el LUM ha mantenido relación con organizaciones de víctimas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú así como con instituciones encargadas de velar por los temas de seguridad y defensa nacional. El involucramiento de estos actores con el LUM ha desembocado en los siguientes productos y actividades:



- Seminario “¿Hemos avanzado? Retos de la memoria para un país democrático”, organizado por el LUM y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo entre los días 3 y 5 de setiembre del año 2014, donde se contó con participación de las organizaciones sociales, las instituciones de la sociedad civil, la cooperación internacional, los investigadores, los miembros de las fuerzas del orden y los funcionarios del Estado, para realizar un balance general de lo que viene siendo el proceso de reparaciones. En las mesas hubo representantes de víctimas civiles, de la policía y la administración pública.
- Exposición temporal "Esquirlas del odio", trabajada conjuntamente con la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE), que se llevó a cabo del 27 de abril al domingo 26 de junio del año 2015, que tuvo como objeto tratar de explicar cómo el pensamiento totalitario, mesiánico y de odio de este grupo nos sigue afectado hasta ahora como país. La muestra presentó objetos que evidencian el perfil mesiánico y de odio de Sendero Luminoso, dos archivos audiovisuales de la época donde se observan ataques de la agrupación, dos obras de arte que presentan dos de los símbolos con los que Sendero Luminoso impartía el miedo en la sociedad: los coche bomba y los perros colgados. También se trabajó una línea de tiempo para que el visitante visualice el desarrollo de la violencia senderista y su perduración en el VRAEM desde 1980 hasta nuestros días.
- Del trabajo en conjunto con la DIRCOTE también se generó una placa conmemorativa con fecha de abril del 2016, que incluye el siguiente texto: “En conmemoración a los mártires de la Policía Nacional del Perú – Dirección Contra el Terrorismo que ofrendaron su vida en el cumplimiento del deber durante la lucha contrasubversiva 1980-2000. Por ellos renovamos nuestro compromiso de alcanzar la paz”. La placa contiene el nombre de 10 policías, denominados “mártires de la lucha contra el terrorismo”. Los nombres fueron dados al LUM por la propia DIRCOTE.
- Por los 24 años de la captura de Abimael Guzmán Reynoso, cabecilla del grupo terrorista Sendero Luminoso, el LUM proyectó, el sábado 17 de setiembre del 2016, el largometraje *1509 Operación Victoria* documental, de la realizadora Judith Vélez, que relata uno de los episodios más importantes de nuestra historia reciente. Después de la proyección se realizó una mesa de diálogo con la directora de la película, con el Comandante PNP Guillermo Bonilla, y con el General PNP Carlos Morán, ex miembros del GEIN que participaron de la "captura del siglo".
- Se realizaron dos cursos-talleres dirigidos a dirigentes y representantes de organizaciones de víctimas, entre los que se encontraron miembros de asociaciones de afectados de la familia militar y policial. El primero tuvo lugar en las instalaciones del LUM, y constó de ocho sesiones entre los meses de mayo y junio del 2017. El segundo se realizó en la Casa de Retiro San Francisco de Asís de Lima, durante los días 22, 23 y 24 de setiembre del 2017. El objetivo principal de ambos cursos fue generar capacidades para elaborar y gestionar proyectos ante entidades públicas y de cooperación internacional.
- El miércoles 25 de abril del 2018, en el marco de los 21 años de la Operación Chavín de Huántar, el LUM proyectó el documental *Rehenes* (Perú, 2017) del



PERÚ

Ministerio de Cultura

director Federico Lemos. Después de la proyección hubo un diálogo con: Katherine Subirana, investigadora periodística de la película; Susana López, coordinadora de Protección Regional del CICR para Perú, Ecuador y Bolivia; y Carlos Enrique Freyre, Teniente Coronel del Ejército Peruano.

- En el año 2017, se realizaron visitas guiadas a 158 estudiantes de instituciones de educación superior y 213 estudiantes de instituciones de educación básica regular vinculadas a las Fuerzas del Orden.

Es todo cuanto tengo que informar al respecto.



Mauricio Zavaleta Siri

Encargado

Lugar de la Memoria la Tolerancia y la Inclusión Social

